



Barranquilla, 12 de noviembre de 2019

BRQ2019ER016268



Señora
KAREN PATRICIA RANGEL NAVARRO
matimati2013921@gmail.com
Barranquilla, Atlántico

BRQ2019EE010677



Asunto: Respuesta a Rad No. BRQ2019ER016268

Cordial saludo,

En virtud de la petición adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual teniendo en cuenta la Ley 1620 de 2013, plantea una serie de interrogantes, los cuales esta Secretaría Distrital de Educación se permite contestarlos del primer al octavo punto respectivamente.

1. El Comité de Convivencia Distrital, si se encuentra constituido, el cual actualmente elabora estrategias para el fortalecimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, desde la conformación de redes interinstitucionales familiares y comunitarias con el fin de atender a las problemáticas que se evidencian en los entornos educativos.
2. Este Comité, programa sus sesiones trimestralmente, lo cual serían 4 reuniones anuales, ello en cumplimiento al Artículo 17 de la Ley 1620 de 2013.
3. Las actas del mencionado comité si existen y son redactadas en cada sesión desarrollada, de conformidad al Artículo 19 de la Ley 1620 de 2013, las cuales se encuentran archivadas en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de esta Secretaría.
4. Las instituciones que representan al sector educativo en este comité son dos, por parte del sector oficial figura la Institución Educativa Distrital Alexander Von Humboldt y del sector privado el Nuevo Colegio del Prado.
5. En cuanto al Sistema Unificado de Información de Convivencia Escolar (SUICE) le informamos que fue socializado por la señora Vanessa de León, funcionaria del Ministerio Educación Nacional; el día 17 de julio de 2019, no obstante, el mencionado sistema no ha sido habilitado por el MEN.
6. Esta Secretaría Distrital de Educación, a través de la Oficina de Calidad Educativa, lleva la estadística de los casos tipo II Y III de los establecimientos educativos del Distrito de Barranquilla, los cuales no permitimos mencionarlos a continuación:

PROBLEMÁTICAS 2019	No. DE CASOS
Cutting	70
Ideación suicida	43
Intento suicida	24
Depresión	16
Acoso sexual por persona externa a la I.E.D	9
Acoso sexual por persona de la comunidad educativa	20



Abuso sexual por persona de la comunidad educativa	10
Actos sexuales por persona externa a la I.E.D	17
Actos sexuales por persona de la comunidad educativa	8
Pornografía	9
Trata de personas con fines sexuales	3
Consumo de Alcohol	6
Consumo de Cigarrillo	1
Consumo de alucinógenos	19
Consumo de estimulantes	5
Consumo de depresores	5
Expendio de SPA al interior de la I.E.D.	11
Agresión con incapacidad	7
Bullyng	24
Agresión física de docente a estudiante	7
Agresión verbal de docente a estudiante	6
Agresión psicológica de docente a estudiante	4
Negligencia de docente a estudiante	3
Dificultades en el manejo de aula	14
Maltrato económico por padre, madre y/o cuidador	1
Abandono por padre, madre y/o cuidador	42
Extorsión	1
Sextorsión	2
Gromming	2
Sexting	1
Ciberbullyng	12
Amenazas	17
Vandalismo (Daño de bien ajeno)	2
Porte de armas blancas	4
Porte de armas de fuego	1
Embarazo adolescente menor de 14 años	1
Embarazo adolescente mayor de 14 años	22
Enfermedades de transmisión sexual	2
Huida del menor del hogar	6
Huida del menor de la I.E.D.	1
Alucinaciones visuales y/o auditivas	2
SUM de accidentes al interior de la I.E.D	4
SUM de otro	64
Agresión sin incapacidad	83
Maltrato físico por padre, madre y/o cuidador	54
Maltrato verbal por padre, madre y/o cuidador	10
Maltrato psicológico por padre, madre y/o cuidador	10
Identidad de genero	4
Hurto	11



media.

Desde el 2016, se realizó un pacto entre los distintos entes administrativos para realizar un plan de acción conjunto que responda a las necesidades y contextos de nuestras Instituciones Educativas, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019. A raíz de éste trabajo colaborativo y coordinación entre las distintas entidades se han logrado emprender distintas estrategias y proyectos de promoción de ambientes escolares democráticos y la prevención de problemáticas psicosociales que atentan contra los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Entre las distintas estrategias se encuentran:

ESTRATEGIAS	ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	APORTES
Gestores de convivencia y familia	Oficina para la Seguridad y Convivencia ciudadana -	Cuenta con un equipo psicosocial de 33 Gestores de convivencia y familia, quienes intervienen desde los 4 Componentes de la Ruta integral de Convivencia Escolar y en las Escuelas de padres de familia. Este equipo de gestores llevan a cabo el acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales, partiendo de la realización del diagnóstico a nivel de convivencia escolar y el estado de los comités de convivencia escolar, además de la atención de los casos que afecten la convivencia escolar los cuales requieran asesoría y/o acompañamiento por parte de la Secretaría Distrital de Educación.	Fortalecimiento de los comités territoriales de convivencia escolar. Empoderamiento en la activación de la ruta de atención integral para la convivencia y sus protocolos. Actualización de manuales de convivencia.
(111) IE Priorizadas	SED		Formación de los actores de la comunidad educativa (Estudiantes, Docentes, padres de familia) en temáticas de convivencia escolar correspondientes a sus necesidades y contexto.
Gestores Especializados	Oficina para la Seguridad y Convivencia ciudadana -	La estrategia la conforman un equipo de 3 Psicólogos especializados en el área Clínica, cuyo objetivo es acompañar a las Instituciones Educativas Distritales en un trabajo articulado con Salud Pública en la atención de casos especiales de problemáticas psicosociales complejas como son; el cutting, intento de suicidio, abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas.	Los Gestores Especializados trabajarán estrechamente con los Gestores de Convivencia y Familia en: la identificación y tipificación de los casos; asesoría a las IED en la activación de la ruta de atención integral de la convivencia escolar; formación a través de charlas y talleres a estudiantes, docentes y padres de familias en temáticas pertinentes según necesidades; pero en especial, el Psicólogo Clínico realizará un seguimiento detallado a aquellos casos que presenten las problemáticas psicosociales anteriormente descritas.
(111 IE priorizadas)	SED		
Escuelas de Familia		Se proyectan 15 talleres donde participan familias pertenecientes a las 154 Instituciones Educativas Distritales, sobre corresponsabilidad familiar. Estos talleres contarán con asistencia masiva y serán iniciados por los docentes orientadores de cada IED. La tallerista central será la Secretaria Distrital de Educación. En promedio participan 500 familias en cada taller.	Participación activa y Corresponsabilidad de la Familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar y potenciación del rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes.
(Todas las IE)	SED		
Acompañamiento jurídico en temas de familia		Se encuentra dirigido a los actores de la comunidad educativa de todas nuestras IE que requieran un espacio de acompañamiento jurídico en temas de familia. Vulneración de derechos a las	Apropiación e implementación por parte de las familias, de los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar a que se refiere la



(Todas las IE)	SED	por parte de docentes orientadores y directivos, y talleres de formación docente según necesidad.	sus hijas e hijos cuando estos sean vulnerados.
Familias afectivas y efectivas	SED-Fundación con amor social	Fortalecimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar en el marco de la intervención a las familias desde la conformación de redes interinstitucionales y comunitarias.	Padres de familia apropiados de pautas de crianza que contribuyen al acompañamiento escolar. Participación de la comunidad educativa desde su cotidianidad, haciendo énfasis en la corresponsabilidad familiar en el proceso de formación.
Construyendo juntos entornos protectores	ICBF-SED	Busca construir espacios de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con los derechos de los NNA, con énfasis especial en la prevención del embarazo en la adolescencia.	Contribución al fortalecimiento del sistema de relaciones en entornos familiares y escolares, vínculos afectivos y participación de niños, niñas y adolescentes.
(60 IE priorizadas)	SCHOLAS	Fundación Scholas Ocurrentes	Programa educativo para la formación de estudiantes del nivel medio, (penúltimo año escolar), que pretende acercarlos a su realidad más próxima desde una perspectiva constructiva, donde el joven participe a través de la investigación y la posterior presentación de propuestas y soluciones a problemáticas sociales reales.
(35 IE priorizadas)			Fomento del compromiso y la participación de los jóvenes partiendo de sus experiencias e inquietudes, generando transformaciones en sí mismos y en su entorno. Impulsa la cultura del encuentro entre estudiantes de contextos diversos. Favorece el pluralismo social, cultural y religioso a los jóvenes en su construcción social.
Familias Fuertes	Salud Pública ? Caja de Compensación Comunal Barranquilla-Minjusticia	Dirigido a padres y madres con hijos e/ o hijas de entre 10 y 14 años de edad. Consiste en un currículo de desarrollo de habilidades para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigido a padres, adolescentes y la familia como un todo, dividido en siete sesiones durante las cuales se implementan el uso de videos, talleres de análisis, juegos educativos y actividades familiares.	Reducción de factores de riesgo relacionados con la familia y la promoción de factores de protección tanto para adolescentes como para sus padres o cuidadores. Mejora en la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 ? 14 años, y prevención de conductas de riesgo (consumo de sustancias psicoactivas) a través de la promoción de la comunicación entre padres e hijos.
(55 IE priorizadas)			
Plan Padrino Policía	Policía Metropolitana	Brindar seguridad a estudiantes, docentes y personal administrativo de 40 Instituciones Educativas a través del acompañamiento y asesoría policial en temas de autoprotección y autorregulación ciudadana, apostando de esta manera a la tranquilidad y a ambientes escolares seguros.	Coordinación y mejora de procesos mediante la corresponsabilidad entre los rectores, coordinadores, docentes, comunidad estudiantil, padres de familia y el servidor público designado para cada IED.
(40 IE)			Disminución de la violencia y hechos que afectan la convivencia dentro y alrededor de las IE.
Caravana de Seguridad Escolar	Policía Metropolitana (Infancia y Adolescencia)	Con el propósito de lograr entornos escolares seguros, se realiza el control de elementos por parte de la policía metropolitana a 40 IE focalizadas con problemáticas psicosociales, con el apoyo de las distintas entidades de protección al menor (Educación, ICBF, Fiscalía, Comisaría de Familia, Personería, Fondo de seguridad, Salud pública, Participación ciudadana) quienes en conjunto realizan capacitaciones dirigidas	Implementación de medidas cautelares que permitan evitar cualquier situación irregular o que ponga en riesgo la vida o la integridad de algún estudiante, docente o funcionario de las IE.
(40 IE)			Asesoramiento en temas de autoprotección y autorregulación ciudadana, apostando de esta manera a la tranquilidad y a la sana convivencia



		a aquellas afectaciones convivenciales identificadas.	
Futuro Colombia	Fiscalía	Trabaja en comunidades educativas y etno-educativas de carácter público y privado a nivel nacional, para incentivar la construcción de procesos que fortalezcan el protagonismo social, el desarrollo humano a nivel personal y grupal para fortalecer la convivencia pacífica y el respeto por el ordenamiento jurídico.	Formación a las comunidades para no ser víctimas o victimarios de flagelos como el reclutamiento, trata de personas, violencia intrafamiliar, sexual, delincuencia juvenil, consumo de sustancias psicoactivas.
(40 IE)			
Gen Ciudadano	MEN	Crear espacios para la reflexión, el diálogo, el aprendizaje de la resolución de conflictos de manera constructiva y la participación democrática en iniciativas que busquen mejorar las condiciones de vida de su contexto y de la sociedad en general de los estudiantes y las escuelas.	Construcción de manera conjunta por parte de la comunidad educativa, estrategias para la resolución pacífica de los conflictos que más afectan la realidad de su IED y entorno escolar. Lo debe liderar el comité de convivencia escolar de la IED.
(Todas las IE)			
Me quedo en la escuela protejo mis sueños	MEN-Fundación Merani	Generar capacidad instalada en las entidades territoriales certificadas, para que estas cuenten con herramientas pertinentes, tendientes a la prevención de la deserción por los riesgos sociales priorizados (Embarazo adolescente, reclutamiento forzado de NNA para delincuencia juvenil, minas antipersonales.	Capacitación y dotación de material pedagógico a docentes, directivos docentes y equipos técnicos de las secretarías de educación de las ETC, a partir del diseño y la implementación de una propuesta técnica y pedagógica para garantizar la permanencia escolar, de la población vulnerable y víctima del conflicto armado interno.
(20 IE)			
Métete en el cuento de la sana convivencia	Gestión Social- Centro Nacional de Memoria Histórica	Generar espacios reflexivos que promuevan prácticas no violentas y cultura de la legalidad, a través del intercambio intergeneracional y del reconocimiento de las afectaciones derivadas del conflicto armado.	Con enfoque de educación inclusiva. La iniciativa aborda temáticas en torno a la construcción de Memoria Histórica en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica; Prevención al reclutamiento y Participación Juvenil.
(28 IE)			
(D.A.R.E)	Programa de Prevención de Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia.	Herramienta pedagógica que permite a los niños y adolescentes estudiantes de básica primaria y bachillerato recibir información y capacitación para evitar que sean víctimas del consumo de estupefacientes y de la violencia.	Profesionales de la Policía Nacional interactúan con los menores por medio de modernos equipos y material didáctico con tecnología de punta con el fin de crear un ambiente ameno y lúdico con el cual no solo aprenderán a rechazar el consumo de drogas, sino que también fortalecerán sus valores.
(40) IE			

Así mismo, se han sumado estrategias como Generación K (Proyecto de Vida), REDES (Competencias sociales y comunicativas de Docentes del Distrito), Del Ser al Hacer (Competencias emocionales de Docentes del Distrito).

Por último, nuestra estrategia más reciente es la Campaña de prevención de abuso sexual infantil, Pequeños Valientes.

8. En el marco de la Ley 1620 de 2013, precisamente los sectores que trabajan más estrechamente son los sectores de Educación y Salud.

En todos los protocolos y rutas enmarcados en la normativa vigente, todas las acciones que tienen como fin garantizar los derechos humanos y la formación de los derechos sexuales y reproductivos, sellan un lazo inquebrantable entre la Secretaría de Salud pública y la Secretaría de Educación. Desde el 2016 Educación ha formado a funcionarios del sector salud y viceversa, con



De éste trabajo colaborativo han surgido estrategias de prevención como:

-Familias Fuertes (Prevención de Consumo de SPA)

-Salud a la Escuela

-Bienestar y Sentido de Vida (Prevención de embarazo adolescente).

Así las cosas, reiteramos nuestro compromiso con la comunidad de intervenir en todos los procesos educativos en pro de nuestros estudiantes.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos:

Proyectó: MARIA LUIS ROMERO BAYUELO
Revisó: YENISSE ALVAREZ ESTRADA
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA
FRANCISCO ROMERO BARRAZA